

**Procedimiento para la presentación y aprobación de la Propuesta de Proyecto Terminal
de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental de la UAM-Azcapotzalco**

Contenido

Procedimiento _____	3
Documentos complementarios _____	5
Notas importantes _____	5
Cambio de tema proyecto terminal _____	6
Formulación y contenido de la propuesta de proyecto terminal _____	8

Para inscribir las uea's Proyecto Terminal de Ingeniería Ambiental I (113585) y Proyecto Terminal de Ingeniería Ambiental II 113602 , de forma simultanea o sucesiva, es indispensable elaborar y presentar al Comité de Estudios de la licenciatura una sola propuesta del trabajo que se pretende realizar.

Es importante señalar que la forma PT-01 debidamente llenada y firmada es el documento que avala la aprobación del trabajo que se va a efectuar y permite realizar el trámite de inscripción de las UUEEAA Proyecto Terminal I y II de Ingeniería Ambiental. Esta forma se encuentra en la siguiente dirección electrónica: (http://cbi.azc.uam.mx/archivos/licenciaturas/01/varios/lineamientos_PT.pdf)

Procedimiento

En el trimestre previo al que desean inscribir el Proyecto Terminal I, deben entregar al Coordinador de la licenciatura, un original y cuatro copias de la propuesta, impresas en hojas blancas tamaño carta, cubriendo todos los puntos solicitados en estos lineamientos.

El original de las propuestas de proyecto terminal se entregará en la coordinación de la licenciatura, y una copia a cada uno de los miembros del comité en sus respectivos cubículos, de acuerdo con el calendario que se presenta mas adelante.

Cada trimestre, el Comité de Estudios realizará la revisión de las propuestas de proyecto terminal en dos periodos

En cada uno de éstos, el Comité de Estudios analizará la propuesta del proyecto y emitirá sus comentarios, o bien, aprobará la propuesta para la realización del mismo. En caso de que el Comité haga comentarios a la propuesta presentada, el coordinador entregará estos comentarios por escrito en la semana 6 para el primer periodo de revisión, y a partir de la semana 10 para el segundo periodo. El alumno debe acudir personalmente a la coordinación para conocer y recoger la respuesta por escrito a su propuesta.

Los resultados posibles de la revisión de la propuesta de proyecto terminal son:

1. Aprobada sin comentarios
2. Aprobada con comentarios
3. Requiere nueva revisión del comité
4. Rechazada

En el caso 1, el alumno llenará la forma PT-01 y recabará las firmas, como se indica más adelante en este documento.

En los casos 2 y 3, el alumno discutirá con su asesor los cuestionamientos hechos por el comité, responderá a las indicaciones hechas y entregará al coordinador, según sea el caso, una carta de aclaraciones (caso 2), o la propuesta corregida (original y cuatro

copias) atendiendo los comentarios hechos por el Comité de Estudios (caso 3). En este último caso, el alumno deberá anexar, en una hoja aparte, la síntesis de sus respuestas a los comentarios realizados por el comité.

En el caso 2, el coordinador (o alguno de los integrantes del Comité) revisará la nueva propuesta y verificará que los comentarios del Comité han sido respondidos satisfactoriamente. Cuando la propuesta se haya corregido de acuerdo con las indicaciones del Comité, ésta será aprobada por el coordinador. En caso de persistir las dudas, la propuesta se le regresará una vez más al alumno, para que realice las modificaciones pertinentes.

Una vez que la propuesta de proyecto terminal ha sido aprobada, el alumno llenará el formato PT-01 –que es un resumen que contiene los datos más importantes del proyecto–, y recabará las firmas del asesor y del coordinador de estudios. La forma PT-01 deberá llenarse en una sólo hoja, conteniendo todos los elementos indicados en ella.

La forma PT-01 (en formato electrónico: documento de Word) puede obtenerse en la página Web de la licenciatura.

Notas:

La forma PT-01 es individual. En proyectos donde participe más de un alumno, cada uno deberá presentar su propia forma PT-01, que deberá tener la misma redacción y contenido que la de sus compañeros, y recabar las firmas correspondientes.

La forma PT01 totalmente aprobada, deberá presentarse en la Coordinación de Sistemas Escolares para obtener un sello que permite al alumno inscribir la uea 113585.

Calendario de eventos para presentación de propuestas de proyecto terminal

Evento	1 ^{er} período de revisión	2 ^o período de revisión
Presentación de propuesta	Hasta viernes semana 4	Hasta viernes semana 8
Revisión propuesta por comité	Semana 5	Semana 9
Entrega comentarios (Coordinación)	Semana 6	A partir de la Semana 10
Adecuación de la propuesta	Semana 7 hasta semana 11	Semana 11
Aprobación de propuesta	Hasta semana 12	Semana 12

La Figura 1 presenta el diagrama de flujo del proceso de presentación y aprobación de propuestas de proyecto terminal para la licenciatura en Ingeniería Ambiental.

Documentos complementarios

Para proyectos que requieren recursos de los departamentos o que se realizarán fuera de la institución:

- Si para la realización del proyecto se requieren excesivos recursos materiales de alguno de los Departamentos de la División, el comité podrá solicitar una carta de aceptación firmada por el Jefe de Departamento correspondiente, de manera que se muestre la factibilidad de ejecución del mismo.
- Si el Proyecto se ejecutará fuera de la UAM, se deberá anexar una carta de aceptación de la institución o empresa correspondiente, para efectuar el mismo.

Notas importantes

- Para registrar la propuesta de proyecto terminal, el alumno deberá indicar que, al momento de presentar su propuesta, ha cubierto el 75% de los créditos de la licenciatura (380 créditos) o los tendrá acreditados al final del trimestre en el que ésta es presentada al comité; o bien está cursando o ya tiene acreditada la UEA 113601: Seminario de Proyecto Terminal de Ingeniería Ambiental.
- El número de alumnos y asesores deberá estar plenamente justificado por el tipo, complejidad y volumen del trabajo a realizar.
- En el caso de proyectos a realizar fuera de la UAM se recomienda un solo asesor interno y uno externo.
- Una vez firmada la forma PT-01 por el Coordinador, el alumno entregará una copia de la forma PT-01 aprobada a: la Coordinación de Estudios, al Asesor, la Coordinación de Sistemas Escolares, y al Departamento de Energía, una copia la conservará el alumno.
- El formato PT-01 aprobado, firmado y sellado por la coordinación, deberá presentarse en sistemas escolares para su verificación y registro mediante un sello. Finalmente este formato es indispensable para realizar la inscripción a la UEA 113585.
- Se les recuerda que Proyecto Terminal II no requiere de inscripción previa para poder ser inscrito en evaluación de recuperación.

Cambio de tema proyecto terminal

- Si un alumno tiene ya aprobada la propuesta de Proyecto Terminal y, por cualquier razón, requiere cambiar de proyecto, deberá informarlo y solicitarlo por escrito al Coordinador y al Comité de Estudios.
- En esta solicitud, deberá presentarse la justificación del cambio de proyecto, explicando las razones que lo motivan, e incluir la firma de conocimiento de los asesores del proyecto que se cancela.
- El Comité de estudios resolverá la solicitud.
- En caso de que la solicitud de cambio de proyecto haya sido aprobada, deberá entregarse una nueva propuesta de acuerdo con estos lineamientos, y será nuevamente evaluada por el comité de estudios siguiendo el procedimiento para el registro de Proyecto Terminal.

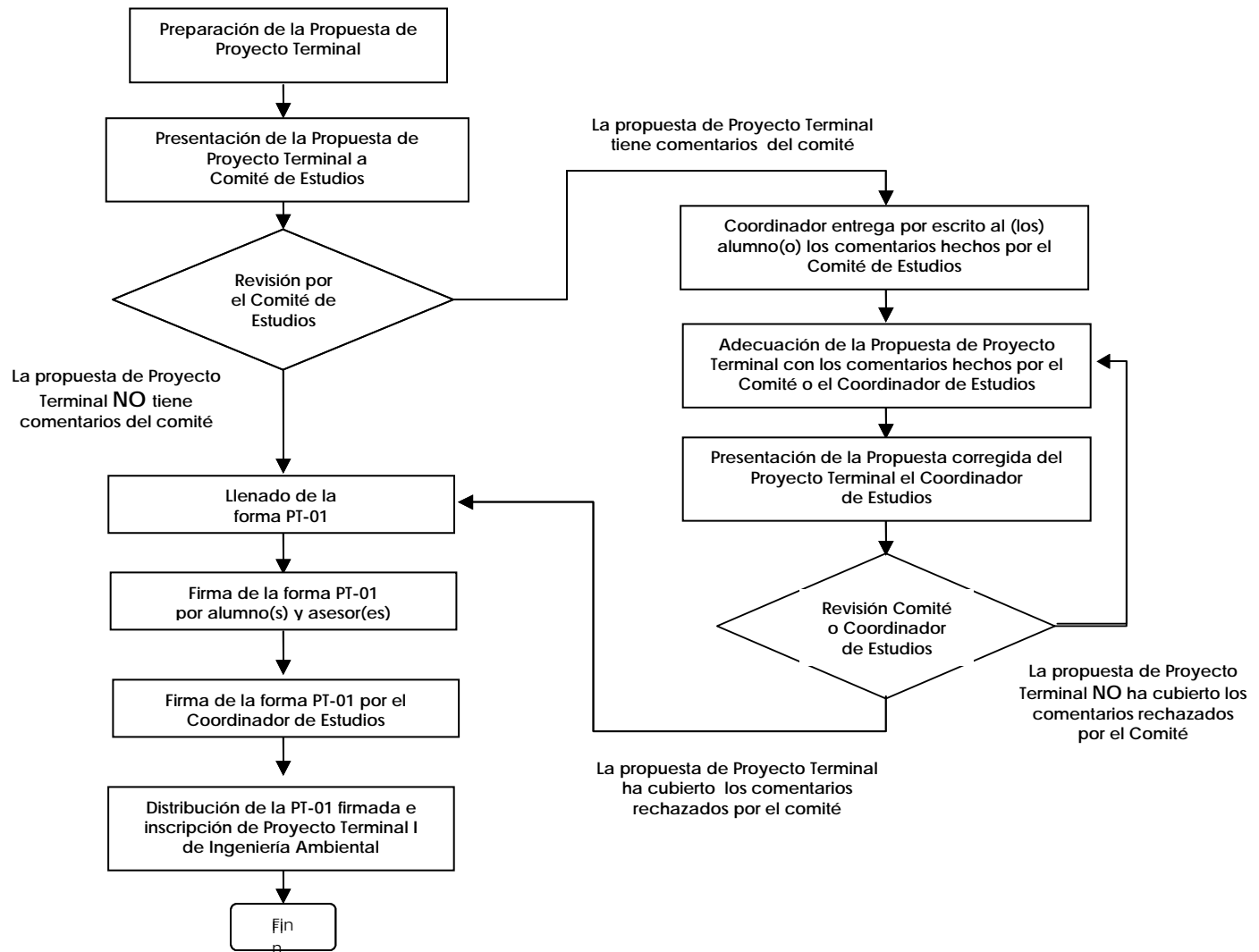


Figura 1 Diagrama de flujo del proceso de aprobación de propuestas de proyecto terminal de Ingeniería Ambiental

Formulación y contenido de la propuesta de proyecto terminal

El alumno y su asesor deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos al elaborar la propuesta de proyecto terminal:

- La Propuesta de Proyecto Terminal deberá ser redactada entre el asesor y los alumnos con base en lo recomendado por el Comité de Estudios en este procedimiento.
- El tema a desarrollar en el proyecto deberá estar estrechamente relacionado con el perfil de egreso de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.
- El perfil profesional y académico del asesor deberá ser acorde a la temática del proyecto que se desea desarrollar.

La propuesta a presentar deberá contener las siguientes secciones:

- Portada
- Antecedentes
- Justificación
- Objetivos, general y específicos
- Descripción técnica y plan de trabajo
- Cronograma de actividades
- Referencias bibliográficas

El contenido mínimo de cada sección es el siguiente:

Portada: Indicará los datos generales, tales como título del proyecto, nombre, firma, correo electrónico y matrícula del (de los) alumno(s) que realizará(n) el proyecto, nombre y firma del (de los) asesor(es), anotando su adscripción. Si se considera asesoría externa, también incluir nombre, firma, lugar de trabajo, cargo del asesor externo y fecha de la propuesta.

Título del proyecto, deberá ser tal que rescate la idea fundamental del trabajo a realizar.

Antecedentes y justificación del proyecto: debe incluirse la síntesis de la investigación documental realizada para preparar la propuesta presentada, haciendo mención de los trabajos que se consideren más importantes como antecedentes del Proyecto que se propone. Asimismo debe exponerse la importancia del proyecto propuesto y las razones técnicas y académicas por las que se desea realizar.

Objetivos Generales y Específicos: que describan, con la mayor precisión posible, las metas globales y específicas del proyecto. Deben redactarse de manera que permitan orientar los comentarios del comité sobre los alcances del trabajo a realizar.

Descripción Técnica y Plan de trabajo.

Es la parte central de la propuesta, en donde deben detallar las distintas fases del proyecto que pretenden realizar, de manera que el comité se percate de la naturaleza, complejidad y profundidad del trabajo a realizar. Se recomienda que dicha explicación sea acompañada de un diagrama de flujo en el que puedan identificarse las actividades o etapas más relevantes del proyecto.

La descripción deberá ser suficiente para que el comité pueda evaluar si el proyecto es realizable en el tiempo y con los recursos que se le destinarán. Es importante considerar que la descripción técnica no deberá ser un simple listado de las actividades a realizar, sino que deberá proporcionar los elementos suficientes para que el comité valore la factibilidad de realización del proyecto propuesto.

La descripción técnica deberá indicar el lugar en donde se va a desarrollar el proyecto.

Cronograma de actividades.

Debe incluir las actividades a realizar en los dos trimestres que contempla la ejecución del proyecto terminal. Si para la realización del proyecto fuera necesario el trabajo de más de un alumno, será necesario indicar las actividades a realizar por cada uno de ellos y presentar esta información por medio de una matriz organizada que describa el trabajo a realizar en 22 semanas.

Referencias bibliográficas

Las citas bibliográficas que se incluyan en el texto de la propuesta de proyecto terminal deberán realizarse con el sistema de autor y fecha, en donde se escribe entre paréntesis el nombre del autor principal y el año de publicación. Las fichas bibliográficas completas se ordenarán alfabéticamente al final de la propuesta en la sección de referencias.

El formato para las referencias a libros consultados es el siguiente:

Apellido e iniciales del (de los) autor(es), año, Título del libro, editorial, edición, país de edición y páginas consultadas.

El formato para las referencias a publicaciones periódicas o revistas es el siguiente:

Apellido e iniciales del (de los) autor(es), año, "Título del trabajo o artículo", *Nombre de la revista*, volumen, número y páginas consultadas.

Las referencias a páginas Web deberán estar en una sección aparte dentro del capítulo, y su formato es el siguiente:

Apellido e iniciales del (de los) autor(es), año, "Título del trabajo o artículo", dirección completa de la página Web consultada y fecha de consulta.

Como apoyo para citar las referencias bibliográficas se puede consultar el [Sistema Harvard](#)

Nota: El documento completo deberá estar paginado.